

**1.- LISTA DE PRESENTES**

En seguimiento a las instrucciones de sanidad que fueron impuestas, la reunión se llevó a cabo por videoconferencia, siendo las 10:05 a.m., del día 28 de abril de 2020, se reunieron los integrantes del Comité Académico, para llevar a cabo la reunión correspondiente al mes de abril del año en curso. Después de tomar asistencia (estuvieron conectados 21 miembros del comité), se procedió a la revisión de los siguientes asuntos:

**2.- JURADOS PARA EXÁMENES DE CANDIDATURA**

En respuesta a la solicitud presentada por parte de la interesada se llegó al siguiente:

**ACUERDO**

Se autorizó la asignación de jurado para examen de candidatura a la siguiente estudiante, cuyo número de cuenta se menciona a continuación:

- **516023117**

**3.- PRÓRROGA PARA PRESENTAR EXAMEN DE CANDIDATURA**

En respuesta a la solicitud presentada por parte del interesado se llegó al siguiente:

**ACUERDO**

No se autorizó la solicitud de prórroga al siguiente estudiante, de quien se menciona el número de cuenta, por lo que se le asignó jurado para examen de candidatura, mismo que debe presentar a más tardar durante las dos primeras semanas del inicio del semestre 2021-1.

- **516013516**

**4.- APROBACIÓN DE JURADO PARA EXAMEN DE GRADO**

En respuesta a doce solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

**ACUERDO**

Se autorizó la asignación de jurado para examen de grado a Maestría en Ciencias de la Tierra a los siguientes estudiantes, de quienes se menciona el número de cuenta a continuación:

- |                    |                    |                    |
|--------------------|--------------------|--------------------|
| • <b>518014698</b> | • <b>519005860</b> | • <b>94325605</b>  |
| • <b>518017118</b> | • <b>309619396</b> | • <b>405024427</b> |
| • <b>519491812</b> | • <b>300327012</b> | • <b>517492019</b> |
| • <b>408016795</b> | • <b>518492263</b> | • <b>518016740</b> |

### **5.- PRÓRROGA PARA SOLICITAR JURADO PARA EXAMEN DE GRADO EN SEXTO SEMESTRE DE MAESTRÍA**

En respuesta a ocho solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDO**

Se analizó la solicitud de prórroga de los siguientes estudiantes, de quienes se menciona el número de cuenta, acordando lo siguiente para cada caso.

- **518016977.** Se aprobó la solicitud de prórroga por problemas de salud.
- **518017091.** Se aprobó la solicitud de prórroga para que el estudiante pueda integrar la información que está ubicada en la estación de trabajo donde labora su Tutora.
- **518015516.** Se aprobó su solicitud de prórroga por problemas personales que se le presentaron.
- **518017211.** Se aprobó su solicitud de prórroga por la suspensión de estudios que tramitó durante sus estudios en la maestría.
- **518493239.** Se aprobó su solicitud de prórroga ya que por problemas personales interrumpió sus avances.
- **518015396.** Se aprobó su solicitud de prórroga por problemas personales que se le presentaron.
- **518492799.** Se aprobó su solicitud de prórroga por problemas personales que se le presentaron.
- **518016829.** Queda pendiente la solicitud para la sesión de mayo, ya que debe presentar un cronograma en donde se vea refleja su pronta obtención de grado, de lo contrario se le asignará jurado para examen general de conocimientos.

### **6- ESTUDIANTES DE SEXTO SEMESTRE DE MAESTRÍA, QUE NO DAN RESPUESTA PARA OBTENCIÓN DE GRADO**

En respuesta a dos casos, se llegó a los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDO**

Se analizó la situación de los siguientes estudiantes de quienes se menciona el número de cuenta, ya que no han tenido comunicación en el programa y no han atendido las actividades que marca el plan de estudios en el que se encuentran registrados. Se intentará tener comunicación con ellos, con la finalidad de ver sus avances en la tesis, en caso de que no sean suficientes para obtener el grado con la misma, se les asignará jurado para examen general de conocimientos.

- **411041939**
- **518015468**

### **7.- INTEGRACIÓN A LA PLANTILLA DE TUTORES**

En respuesta a tres solicitudes presentadas de parte de los interesados, se llegó a los siguientes acuerdos:

#### **ACUERDO**

Se analizó la integración a la plantilla de tutores de los siguientes Investigadores, de los cuales el número de CVU de CONACyT se menciona a continuación:

- **506502.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado a la aceptación de la aspirante que lo solicita como tutor.
- **239389.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionada a la aceptación de la aspirante que la solicita como tutora.
- **22032.** Se aprobó su incorporación a la plantilla de tutores de maestría, condicionado a la aceptación de la aspirante que lo solicita como tutor.

## **8.- PROPUESTA DE TEMAS SELECTOS NUEVOS**

Antes de analizar las nuevas propuestas y con la finalidad que a futuro el número de asignaturas no aumente sin control, se acordó pedir a los profesores que pidan la impartición de un tema nuevo, consideren los siguientes puntos antes de realizar una oferta.

1. Revisar la lista de asignaturas que ya se ofertan.
2. Analizar los perfiles ideales que el posgrado promueve, resaltando en su propuesta los temas que se consideran importantes y no están.
3. Justificar porque se considera que la nueva propuesta enriquece la oferta actual del programa.

En respuesta a seis solicitudes presentadas, se llegó a los siguientes acuerdos:

### **ACUERDO**

Se nombró una comisión para la revisión del temario de **Geomicrobiología**, el cual estará pendiente de aprobación hasta no contar con las observaciones.

### **ACUERDO**

Se nombró una comisión para la revisión del temario de **Microbiología de la atmósfera**, el cual estará pendiente de aprobación hasta no contar con las observaciones.

### **ACUERDO**

Se nombró una comisión para la revisión del temario de **Microbiología ambiental y biorremediación**, el cual estará pendiente de aprobación hasta no contar con las observaciones.

### **ACUERDO**

Después de revisar y analizar el temario de **Termocronología de baja temperatura**, se acordó su aprobación para ser impartido a partir del semestre 2021-1.

### **ACUERDO**

Después de revisar y analizar el temario de **Geología del basamento cristalino**, se acordó su aprobación para ser impartido a partir del semestre 2021-1.

### **ACUERDO**

Después de revisar y analizar el temario de **Introducción a la simulación del calentamiento por microondas**, se acordó su aprobación para ser impartido a partir del semestre 2021-1.

## **9.- APROBACIÓN DE ASIGNATURAS A OFRECERSE EN EL SEMESTRE 2021-1**

En seguimiento al código de ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en particular al apartado que se cita debajo de **“Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas”**, se acordó no autorizar la colaboración de profesores o ayudantes de profesor cuando tengan una relación personal cercana (consanguínea o sentimental), que pueda ser susceptible a presentar un conflicto de interés.

### **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.”

Tomando en consideración el punto anterior, se acordó autorizar la lista de asignaturas a ofrecerse en el semestre 2021-1.

#### **10.- ASIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE COMITÉ DE ADMISIÓN A MAESTRÍA**

Después de analizar el número de aspirantes, se acordó dividirlos por campo de conocimiento y así se designó y organizó a los participantes en el comité de admisión.

#### **11.- VARIOS**

- Los representantes de alumnos, solicitaron a nombre de la comunidad estudiantil, una reunión virtual con la coordinadora, con la finalidad de poder aclarar las fechas de evaluación que se planean en función de las modificaciones que se realizaron al calendario escolar de la UNAM.
- A reserva de recibir instrucciones por parte de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y la Dirección General de Administración Escolar, sobre las fechas que se establezcan para asentar las evaluaciones, se procurará autorizar las prórrogas para evaluación cuando estén bien fundamentadas, en general se fomentará que se evalúe de acuerdo a la planeación original.

Sin otro particular, se concluyó la sesión a las 12:40 horas.

**ATENTAMENTE**  
**REPRESENTANTE DE COMITÉ ACADÉMICO**

**DRA. CHRISTINA DÉsirÉE SIEBE GRABACH**